



Direcció Adjunta Operativa Dirección Adjunta Operativa

Zona Comunitat Valenciana Zona Comunidad Valenciana Comandància d' Alacant Comandancia de Alicante Prefectura PLM Jefatura Plana Mayor.

DIR3: 03129904

ANEXO II "MODELO DE DOCUMENTO DE LICITACIÓN" DOCUMENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO (AM) 20/2023 CON DESTINO A LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ALICANTE, REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: AM20/23-LOT2-GCALICANTE.

A) Identificación del organismo interesado y designación del responsable del contrato.

Organismo interesado: Comandancia de la Guardia Civil (Alicante); CIF: S0316004A

Referencia del Expediente: AM20/23-LOT2-GCALICANTE. Responsable del contrato: Coronel Jefe Comandancia Alicante

Persona de contacto (para consultas relacionadas con la tramitación de este expediente): José Manuel Pérez Nieves; nº teléfono: 657089475; email: a-cmd-alicante-plm-apoyo@guardiacivil.org

B) Justificación de la necesidad e idoneidad del contrato a celebrar.

Las necesidades administrativas a satisfacer con los contratos basados en este acuerdo marco son garantizar el suministro de papel para equipos de impresión, fotocopiadores, copiadores y multicopiadoras a las distintas Unidades de la COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (ALICANTE) que requieren de estos medios para el cumplimiento de sus fines.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el contrato basado en el acuerdo marco resulta necesario para el cumplimiento del fin perseguido, y el objeto y contenido del mismo es idóneo para la satisfacción de las necesidades identificadas.

C) Bienes objeto del suministro, plazo de entrega de los bienes y duración del contrato basado.

Los bienes objeto de este contrato corresponden al <u>lote 2</u> del Acuerdo Marco 20/2023. A continuación, se detallan los bienes a suministrar, con la categoría de bienes y precio máximo de licitación, impuestos excluidos, correspondientes a:

Categoría de bien	Ámbito Geográfico de entrega	№ de cajas a suministrar	Precio unitario de licitación, impuestos excluidos	Importe Total, impuestos excluidos (número de cajas por el precio unitario de licitación, impuestos excluidos)
Papel <u>Reciclado</u> 80 grs/m2, formato A4	Península y Baleares	2250	16,25€	36.562,5€
Número total de cajas		2250	Presupuesto de licitación, impuestos excl.	36.562,5€

CORREO ELECTRÓNICO: Group-Wise 2367-271reg

C/. SAN VICENTE, 52 03004 ALICANTE TEL.: 965 145 660-Ext. 249







El presente contrato basado es:

⊠Una cantidad cerrada, por lo que este Organismo se compromete a la adquisición de la totalidad de ellas, con entrega única.

Los bienes a suministrar serán los adjudicados en el Acuerdo Marco.

C.1. Plazo de entrega de los bienes.

El **plazo máximo de entrega** de los bienes será de **3 días hábiles** en territorio peninsular y de 10 días hábiles en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación del contrato basado a la empresa.

El plazo para efectuar cada entrega parcial se contará a partir del día siguiente a la comunicación del organismo interesado solicitando cada entrega.

C.2. Duración del contrato basado.

⊠El presente contrato basado es un contrato con unidades cerradas y sí contempla entregas parciales:

El plazo de vigencia del contrato basado será de 6 meses

El plazo de ejecución del presente contrato basado es "el fijado en el AM para el plazo de entrega de los bienes, según el ámbito geográfico".

D) Valor estimado del contrato y presupuesto de licitación del contrato basado.

El valor estimado del contrato basado es de 36.562,5€, Impuestos excluidos.

El presupuesto máximo de licitación de este contrato, asciende a un total de 36.562,5€, impuestos excluidos y 44.240,63 Euros, impuestos incluidos.

El importe del contrato, impuestos incluidos, se imputará a la aplicación presupuestaria **G/132A/220.00** del presupuesto de gastos del ejercicio 2024.

Los importes anteriores, además del suministro de los bienes objeto del contrato, incluyen todos los gastos de transporte, descarga y entrega de los bienes en el lugar/lugares indicado/s por la Administración, quedando excluidos los gastos de desembalaje y colocación en el almacén que serán por cuenta de la Administración.

E) Recepción y pago de los suministros.

1. Recepción de los suministros

El presente contrato basado se considerará cumplido por el contratista cuando éste haya realizado, de acuerdo con los términos del acuerdo marco y a satisfacción de la Administración, la totalidad de los suministros.

MINISTERIO DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL DIRECCIÓN GENERAL







2. Pago de los suministros.

Al ser un contrato cerrado con dos entregas, el pago se realizará, una vez recibido de conformidad cada uno de los suministros suministros solicitado.

Para el abono del suministro, el adjudicatario deberá presentar factura electrónica expedida a favor de COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (ALICANTE), con NIF S0316004A, e incorporará la denominación y códigos de los siguientes órganos (DIR3):

Órgano	Código	Denominación
Órgano Gestor	E00130004	Comandancia de Alicante.
Unidad Tramitadora	E03129904	Comandancia de Alicante.
Oficina Contable	GE0014116	Oficina Contable. DEH en Alicante-Intervención Territorial

El formato de la factura se adecuará a lo regulado en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público y en la Orden HAP/1074/2014, de 24 de junio, por la que se regulan las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el Punto General de Entrada de facturas electrónicas. Información en https://face.gob.es/#/es

F) Lugar de entrega de los bienes.

Los bienes objeto de este contrato deberán ser entregados en los lugares indicados en el documento que se adjunta "Anexo IV_Lote2 2024" (en caso de entregas en varios lugares).

G) Presentación de la documentación de la oferta: forma, plazo y lugar de presentación.

La presente licitación tendrá carácter electrónico y las ofertas se presentarán a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La oferta se presentará en un único sobre firmado electrónicamente por representante legal de la empresa con poder suficiente a través de "Herramienta y Preparación de Ofertas", de conformidad con el procedimiento establecido en la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para Empresas, ajustada al modelo de oferta económica que se une como ANEXO III a este documento de licitación.

I) Valoración de las ofertas.

Serán excluidas las ofertas que excedan el presupuesto base de licitación, impuestos excluidos, los precios unitarios de licitación establecidos, impuestos excluidos, o sus precios unitarios de adjudicación, impuestos excluidos, en el presente AM y aquellas otras que incumplan los requerimientos especificados en este documento de licitación o en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el AM 20/2023.

MINISTERIO DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL DIRECCIÓN GENERAL







J) Propuesta de adjudicación.

Una vez valoradas las ofertas, este organismo efectuará la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

K) Ejecución del contrato basado.

El contrato basado se ejecutará a riesgo y ventura del contratista, con sujeción a las condiciones establecidas en el documento de licitación, en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el AM 20/2023 y en los términos ofertados por la empresa adjudicataria.

EL CORONEL, JEFE DE LA COMANDANCIA

Firm@

José Hernández Mosquera

MINISTERIO DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL DIRECCIÓN GENERAL

